

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 25 de Mayo del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000120-2018-GCPH/ONPE

VISTOS: El Memorando N° 000511-2018-GIEE/ONPE de la Gerencia de Información y Educación Electoral; la Resolución Gerencial N° 000115-2018-GCPH/ONPE; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000115-2018-GCPH/ONPE se encargó al señor Fernando Genaro Ayala Richter, Asesor en Asistencia Técnica de la Sub Gerencia Asistencia Técnica, las funciones de la Sub Gerente de la Sub Gerencia de Información e Investigación Electoral, con retención a su cargo, del 12 al 22 de mayo de 2018;

Que, mediante Memorando del Vistos, la Gerencia de Información y Educación Electoral comunica que, por ausencia de la titular de la Sub Gerencia de Información e Investigación Electoral, por descanso médico, resulta conveniente encargar las funciones del puesto antes referido, con la finalidad de continuar con la gestión administrativa de la subgerencia;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que "*mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio*";

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de Ampliación de Encargo de Funciones correspondiente a la Sub Gerencia de Información e Investigación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el artículo 51°, literal h) del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **AMPLIAR** el plazo del encargo conferido mediante Resolución Gerencial N° 000115-2018-GCPH/ONPE, al señor **FERNANDO GENARO AYALA RICHTER**, Asesor en Asistencia Técnica, con eficacia anticipada, del 23 al 25 de mayo de 2018, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.